

Caracas 30 de mayo de 2025

Estimados señores SIVERC.

Me dirijo a Ustedes en la oportunidad de explicar mediante el presente documento lo siguiente:

El Laboratorios Balkar, C.A. es un laboratorio farmacéutico tal como se observa en el oficio de Instalación y Funcionamiento anexo a esta solicitud.

Por lo tanto no tiene un Poder de Representación para sus productos manufacturados en su planta, esos productos han sido registrados en el MPPS, SACS, Dirección de Drogas Medicamentos y Cosméticos, tal como se aprecia en el adjunto copiado en este mismo documento.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Zorrilla', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

Dr. Carlos Zorrilla  
Patrocinante

No. 00006298

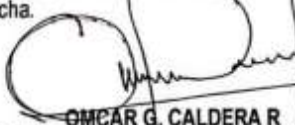
Caracas, 05 JUN 2019

Ciudadano (a)  
**Dra. SAIDA ELENA LARA DE CHIRINOS**  
**LABORATORIOS BALKER C.A**  
**R.I.F.- J-40733434-4**  
Presente. -

Me dirijo a usted en la oportunidad de saludarle y a la vez informarle, en virtud del Decreto de Excepción y Emergencia Económica, en todo el territorio nacional publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.485 de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2018, y la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.445 de fecha veintitrés de 23 de julio de 2018, este Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, consono con las políticas del Estado Venezolano en el desarrollo sustentable y progresivo de los derechos económicos de los ciudadanos garantizando sus derechos humanos y servicios en los bienes de salud establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en pro del apoyo al motor farmacéutico como política establecida para el reimpulso, desarrollo en la capacidad productiva y fortalecimiento de la industria nacional en la recuperación del crecimiento económico del país, en beneficio de la población, como resultado de su solicitud, **AUTORIZO a LABORATORIOS BALKER C.A., EXP L-239**, a comercializar en todo el territorio nacional, en los establecimientos farmacéuticos legalmente registrados en el país inscrito ante esta Institución la especialidad Farmacéutica que se indica a continuación:

|                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Especialidad Farmacéutica: Suerolito Solución Electrolítica 75mEqL + ZINC Sabor a coco                            |
| Principio Activo: Solución Electrolítica Uso Oral                                                                 |
| En su (s) presentación: 400ml                                                                                     |
| Venta al público: Envase Plástico de 400ml                                                                        |
| Envase contentivo: Botella de polipropileno color blanco translucido; tapa rosca color blanco y foil color blanco |
| Régimen de venta: Sin Prescripción                                                                                |
| Propietario: LABORATORIOS BALKER C.A                                                                              |
| Fabricado por: LABORATORIOS BALKER C.A                                                                            |
| Distribuido por: LABORATORIOS BALKER C.A                                                                          |
| Comercializado por: LABORATORIOS BALKER C.A                                                                       |

La presente autorización ha quedado registrada bajo el N° L.E.F 239/2, sometida a todo lo previsto en la Ley de Medicamentos y cualquier Normativa Legal que regule la materia. Valido por siete (7) años a partir de la presente fecha.

  
**OMCAR G. CALDERA R**

**DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE CONTRALORIA SANITARIA**

Resolución N° 156 del 22 de julio de 2018  
Gaceta Oficial N° 41.445 del 23 de julio de 2018

  
Logr:  
16/06/2019  
Control -N° 3- DG-1697/04/06/2019  
Control -DDMC-2019- N° - 2

"Vigilando la Salud de Todos y Todas"  
Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria  
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324, El Silencio, Caracas-Venezuela.  
Tel: (0212) 408 05 01 al 05. Fax: (0212) 408 05 05. <http://www.sacs.gob.ve/>